

# QUIEREN NUEVO COBRO POR 'MEMORIA' DE CELULARES

AZUCENA VÁSQUEZ

El senador morenista Ricardo Monreal promueve una iniciativa para que fabricantes de smartphones, tablets y dispositivos paguen derechos de autor por la información almacenada en su memoria. Expertos ven en ello un detonador de incremento de precio en los dispositivos.

La iniciativa establece que importadores y fabricantes deberán pagar una compensación a autores, compositores, escritores, editores y creadores por el uso de sus obras a través de los dispositivos.

Daniel Legaspi, socio de Propiedad Intelectual del despacho Santamarina & Steta, consideró que ese cobro extra lo terminará pagando el consumidor que ya paga por uso de plataformas como Spotify, por lo que podría incurrir en un doble cobro innecesario.

Según la iniciativa del legislador morenista, la compensación sería cobrada por equipo de manera directa a los fabricantes en función de la capacidad de almacenamiento y sería entregada a organizaciones de derechos de autor, quienes a su vez podrán remunerar a los creadores.

Por ejemplo, para un celular de 16 GB, el cobro será de 100 pesos.

Gerardo Soria, presidente del Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones, coincidió que en los hechos, los consumidores serían los afectados porque los fabricantes seguramente trasladarían el cobro.

En conjunto, estimó, el costo para los consumidores iría de 3 mil 800 millones de pesos a 5 mil 600 millones de pesos anuales.

